CONCON,

1 8 ABR 2017

DECRETO	REGISTRADO Nº	(0	5	1	2	/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución Nº1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley Nº19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Solicitud de Permiso Administrativo.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a los funcionarios, correspondiente al mes de Enero y Febrero de 2017, según el siguiente detalle:

	Escuela Puente Colmo		
Nº	NOMBRE	DESDE	HASTA
1.	María Angélica Venegas Moraga	20/01/17	20/01/17
2.	Bernardita Badilla Rozas	21/02/17	21/02/17

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Control
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/GBE/GGV/asv.

The The Net 1	Northwest and account of the party	్రాములోని రాణ్యం	mineral and a second second	MONCO
Objeted	A STATE OF THE STA	G-soft-	the second secon	i spado
	į		Å	